



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLUCMAJOR

18661 *Publicacion perros ingresados en perrera municipal*

Al no haberse podido encontrar la persona propietaria del perro que, a continuación se relaciona, y no tener constancia de ningún domicilio donde llevarla a término, por lo que de acuerdo con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público lo siguiente:

En fecha 1 de octubre, ha sido encontrado en la zona de Llucmajor un can, hembra, de raza Golden Retriever de 8 años de edad, con núm. de identificación 977200004345598.

Consultado en el Colegio Oficial de Veterinarios, no existen datos del titular del microchip.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 30.3 de la Ley 1/1992 de protección de animales, se le comunica que dispone de un plazo de 8 días a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación, para recoger el animal, para lo que deberá personarse en el Departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Llucmajor en C/ Constitució, 6 de Llucmajor, y proceder al abono de las correspondientes tasas municipales de recogida y manutención.

Asimismo, cabe advertirle que en función de lo dispuesto en el artículo 31 de la ley anteriormente citada, transcurridos los plazos legales para la recuperación de los perros encontrados, estos podrán ser cedidos a terceros o bien sacrificados.

Llucmajor, 2 de octubre de 2013

El alcalde;

Joan C. Jaume Mulet.

